



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 10 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-468/2025.-
Resolución N° D-ORAN-260/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Arminda Alba Benítez, D.N.I. N° 31.955.575, L.U. N° 21.179, alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la alumna Arminda Alba Benítez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar de Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° CS-128/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que, tomaron conocimiento de las presentes actuaciones los docentes responsables de las asignaturas, aconsejando otorgar equivalencia total en las asignaturas Química General y Química Orgánica; y otorgar equivalencia parcial en la asignatura Química Inorgánica.

Que, Departamento de Alumnos de la Facultad Regional Orán eleva el informe correspondiente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar Equivalencia Total en las asignaturas solicitadas por Srta. Arminda Alba Benítez, D.N.I. N° 31.955.575, L.U. N° 21.179, alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

Nº	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones – Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal Universidad Nacional de Salta	Asignatura Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Facultad Regional Orán Universidad Nacional de Salta
1	Química General	Química General - Nota: 6 (Seis).-
2	Química Orgánica y Aplicada	Química Orgánica - Nota: 9 (Nueve).-

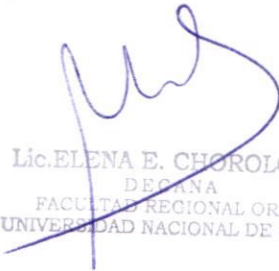
ARTÍCULO 2º: Otorgar Equivalencia Parcial en la asignatura Química Inorgánica solicitada por Srta. Arminda Alba Benítez, D.N.I. N° 31.955.575, L.U. N° 21.179, alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, debiendo rendir las Unidades N° I: Cinética Química y Unidad VI: Compuestos de Coordinación.

ARTÍCULO 3º: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales, Cátedras correspondientes y Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA